

Bogotá, 9/10/2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350609841**

Fecha: 9/10/2025

Señores

Ministerio de Transporte

solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co

Asunto: Traslado por competencia del Radicado No.20245341440912 del 1/08/2024.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual los señores Transportes Especiales Rumbos S.A.S, informa lo siguiente: "(...) T.p.c. SDM radicado WEB 200430 de 29-07-2024 solicitud de desvinculación administrativa vehículo de placas USE758(...)".

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte⁹¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011⁹².

Atentamente,



SuperTransporte Coordinación GIT
Relacionamiento con el Ciudadano

Anexo: Carpeta Zip

Proyectó: Daniela Ordoñez Peña

C:\Users\julio\Desktop\finalizando febrero\Traslado por competencia del Radicado No. 20245341440912MT.docx

⁹¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

⁹² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.